

A los Socios y Miembros del Directorio de
INTELLICOM INFORMATICA & AFINES CIA. LTDA.
Guayaquil, Ecuador.

I

1.- He revisado el balance general de INTELLICOM INFORMATICA & AFINES CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 1.991 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de socios y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectúe pruebas del cumplimiento por parte de INTELLICOM INFORMATICA & AFINES CIA. LTDA. y/o sus Administradores, en relación a :

El Cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y del directorio, libro talonario, libro de socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

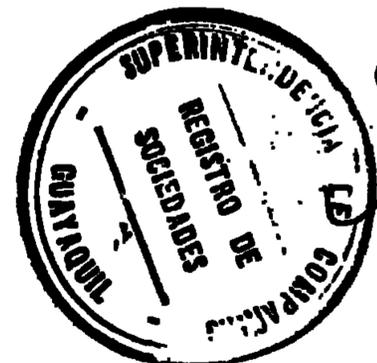
3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de INTELLICOM INFORMATICA & AFINES CIA. LTDA. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1991.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

OMAR GONZALEZ HIDALGO
COMISARIO



27 ABR 1992

Guayaquil, Ecuador
22 de Abril de 1992